



HUMBERTO ALARCÓN CORSI:

“La Escuela está consolidada tanto a nivel nacional como internacional”

Humberto Alarcón es abogado, licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad de Talca, máster en Ciencias Penales en la universidades Barcelona y Pompeu Fabra, España. Socio en Novoa Estudio Jurídico, Oficina Concepción. Fue defensor jefe de la Defensoría Local de Concepción y actualmente es profesor de pre y post grado en la Universidad de Talca.

¿Cómo evalúa los años en que se desempeñó como defensor público?

“Mi experiencia como defensor penal público fue extraordinaria. En mi paso por esta institución, pude conocer a personas que me permitieron desarrollarme en lo técnico y en lo humano. Además, la Defensoría es una gran escuela, en la que aprendes desde que ingresas a ella, como defensor en las capacitaciones que ésta efectúa en forma continua, hasta el último día de trabajo, pues cada caso no sólo implica el desafío de

hacerlo de la mejor manera posible, sino que también una enseñanza de vivencias humanas muy fuertes, que te permiten mirar el ejercicio de la profesión y los casos que debes abordar de una mejor manera. El trabajo de la Defensoría debe ser de los más lindos que pueda ejercer un abogado, pues por la forma en que se estructura el proceso, la profesión se ejerce verdaderamente, y sientes que tu trabajo puede ayudar a otras personas, las que, por lo general, son las más desposeídas de nuestra sociedad. Muchas veces es una labor incomprensible, incluso por los propios colegas, pero siempre uno debe dar cuenta y luchar para que la sociedad comprenda que lo que se defiende, es a una persona, no a un acusado o imputado”.

¿Cuáles son sus principales recuerdos de la Escuela?

“Hay muchas anécdotas de compañeros y profesores, es fácil decir que todo ha ido cambiando, y que los problemas que tuvimos como primeras generaciones ya no existen, pero como profesor de la escuela en la actualidad, puedo decir que en cada curso que me ha tocado impartir, he encontrado siempre algún personaje con características similares a los que tuve como compañeros, siempre está el más mateo, el

que es un tanto bueno para las fiestas, o el multigeneracional, lo que -por lo demás- es bastante común en toda escuela de Derecho. No es muy novedoso señalar que hoy está consolidada tanto a nivel nacional como internacional, ello ha sido producto de un proyecto sumamente exitoso y responsable que sus autoridades han sabido llevar a cabo, así como por el gran desempeño de las distintas generaciones que hemos egresado de ella. Claro que hay una diferencia muy grande respecto a nuestra época: en la escuela había menos alumnos y por ende existía una mayor familiaridad entre todos. Hoy eso es más difícil, pues el número de estudiantes es tremendamente mayor, igual cosa ocurre con los docentes”.

¿Qué valor le ha asignado a la capacitación y perfeccionamiento continuo? ¿Cuál sería su consejo en esta materia?

“Si bien tengo 14 años de titulado, lo que puede ser poco para algunos, estimo que el ejercicio de la profesión ha cambiado desde la entrada en vigencia de los procesos reformados. A ello hay que sumar el cada vez mayor número de abogados que juran en el país. Esto hace que las competencias profesionales sean lo que marca -en muchos ca-

sos- la elección que haga el cliente, o el empleador que contrate los servicios. Por ello, si bien hace algunos años el título de abogado servía por sí solo para trabajar y tener un desarrollo profesional exitoso, hoy se exige mucho más, ya no sólo un magíster o diplomado, sino que es necesaria una constante actualización y participación en seminarios o cursos sobre los temas relacionados a la profesión, pues los problemas que plantean los clientes requieren soluciones altamente sofisticadas, lo que únicamente da el conocimiento, la formación jurídica y la práctica. Para ejercer la labor de abogado es muy importante contar con una sólida formación académica, muchas veces se discute, y se dice que falta práctica en el estudio de esta profesión, lo cual es efectivo, pero por las labores que he desempeñado, me he ido dando cuenta que lo fundamental es contar con sólidos conocimientos jurídicos, sobre todo en aquellos aspectos de formación general de la carrera, como Teoría del Derecho, de las Normas, del Proceso, de los Contratos, del Delito. Sólo aquello permitirá distinguir a un buen abogado de un mero tramitador de casos (procurador), por ello son tan importantes los cursos formativos de la carrera en los primeros años. La práctica se aprende o debe aprenderse luego de aquello, nunca antes, y las diferencias que

se ven entre un abogado y otro en estos aspectos, son siderales. Esto lo pude apreciar cuando era defensor local jefe en Concepción y me tocaba monitorear las prácticas profesionales de los postulantes a abogados que efectuaban esta labor en la Defensoría. Quien tenía una buena formación, a los dos meses de práctica uno ya lo imaginaba como un gran litigante, en cambio aquel que no tenía esa formación, podía llegar a adquirir la práctica, pero caminaba con muletas atrás de su compañero. Son las diferencias educativas, un tema de no menor discusión hoy en la agenda pública”.

Hace poco tomó una decisión relevante para su vida profesional, dejando la Defensoría Penal Pública ¿Cuál sería su balance en el tiempo que lleva ejerciendo la profesión en el ámbito privado?

“Dejar la Defensoría, fue una decisión muy compleja, pues como indicaba anteriormente, es un trabajo que me encanta; sin embargo, actualmente he seguido ligado a ella, pues efectúo capacitaciones en la Academia de defensores y en algunas defensorías regionales que me han convocado para ello. Además, tengo un emprendimiento junto a otro colega con el cual licitamos servicios de defensa penal

pública, proceso que está adjudicado en nuestro favor, por lo que no me he desligado por completo de la Defensoría. Sin embargo, esta decisión se debe a que estimé que había cumplido un ciclo en la institución, y específicamente en mi cargo de defensor local jefe de una de las dos defensorías más grande de Chile, como es la de Concepción. Creo que no es bueno mantenerse eternamente en un cargo, pues hay que dar paso a otros que tengan nuevas ideas y desafíos. Por otra parte, siempre fue un sueño tener un estudio de abogados y ejercer libremente la profesión que es lo más característico del abogado. Tuve la suerte de asociarme con los abogados Eduardo y Juan Pablo Novoa, de Santiago, quienes querían abrir también oficina en Concepción, ellos son un reconocido estudio de abogados en materia penal, pues se trata del hijo y del nieto de Eduardo Novoa Monreal, uno de los más grande penalistas de la historia de nuestro país. Finalmente, mi balance en estos nueve meses que llevo ejerciendo libremente la profesión, ha sido muy bueno, he podido comenzar a desarrollar algunos proyectos que tenía pendientes, y además a consolidar la oficina, la que ha sido elegida por importantes empresas a nivel nacional para confiarnos su representación en asuntos criminales”.